



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 de noviembre de 2012

VISTO las Resolución del señor Decano N° 1664/2012; por la cual restituye la condición de alumno regular al señor Mauro ZOCCO, Legajo N° 35858 de la especialidad Ingeniería Civil, al sólo efecto de resolver una cuestión de carácter socioeconómico, según lo establece la Ordenanza N° 1345, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

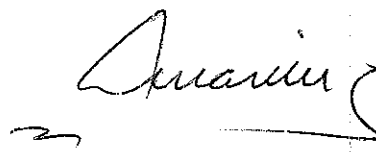
RESUELVE:

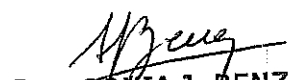
ARTÍCULO 1° - Prestar referéndum a la Resolución de Decano 1664/2012; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2° - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 663/2012

UTN
FRRo
SR
NR


Ing. RODEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica


IRMA HAYDEE LAPEA
JEFE DEP. MEJA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL